

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 17 DIC. 1999

Expediente Nº 12.373/99

RESOLUCION Nº 587/99

Vista la fotocopia de la Factura Nº 0000-00001260 por \$ 180,00 presentada por la Lic. Stella Briones de Guantay; y

CONSIDERANDO:

Que el citado comprobante corresponde al gasto efectuado por la impresión de Folletos de difusión del Servicio de EL TELEFONO DE LA SALUD de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en la distribución de presupuesto interna, se ha previsto una asignación de crédito al citado Servicio.

Que el gastos efectuado consiste en la impresión de folletos conteniendo material de educación y promoción de la salud.

Que el comprobante original del arriba citado se encuentra en la Rendición de Caja Chica Nº 04/99, Expte. 12.001/99 y a través de este sistema se reintegró la suma de \$ 50,00.

Que procede disponer el reintegro el importe pendiente.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la Lic. STELLA M. BRIONES DE GUANTAY y disponer el reintegro de la suma de PESOS: CIENTO TREINTA CON 00/100 (\$ 130,00) a favor de la mencionada docente, según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma indicada precedentemente en la partida 2-3-3 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS del Presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio, Fuente de Financiamiento 16.

ARTICULO 3º.- Solicitar a Secretaría Administrativa que el pago se realice a través de Tesorería





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

1.

SALTA, 17 DIC. 1999

Expediente Nº 12.373/99

RESOLUCION Nº 587/99

General.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, remítase copia a: Servicio El Teléfono de la Salud, Lic. Stella M. Briones de Guantay, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y siga al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para la continuación del trámite.

Lic. Barbara Hermessy 4. 3 i. Secretaria

Face de Ciencias de la Salud

NACIONAL GE SALTA - ON 18 SOLD AND DE CS. DE LA

Nut. María Isabel Loza de Chavez Decana

Fac. de Ciencias de la Salud